

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 71732

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44886

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de extinción del derecho de una concesión de aguas públicas para riego de 1,983 ha y un volumen de 2.975 m3/año con captación en Manantial (Bailén - Guarromán - Linares) en Jabalquinto (Jaén). Expediente X-2048/2025-ing.

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho de la concesión inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 2294/2000 (RA-17/1956)

Titular/es: Luis Antonio Sabuquillo Castellanos

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 1,983 ha

Volumen (m3/año): 2975

Caudal (I/s): 0,29

Captación:

1.- Manantial (Bailén - Guarromán - Linares) en Jabalquinto (Jaén) UTM X-435671 Y-4209098

Causa de la extinción: Renuncia expresa del concesionario [art. 53.1 d) del Texto Refundido de la Ley de Aguas]. Iniciada a instancia de parte por D. Luis Antonio Sabuquillo Castellanos

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 163.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del O r g a n i s m o o m e d i a n t e c o r r e o e l e c t r ó n i c o (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056261-1